jsk/xid
S.23ª/369ª

Oficio Nº 16.497

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la nota enviada por los diputados señores Nino Baltolu Rasera; Sergio Bobadilla Muñoz; Juan Fuenzalida Cobo; Sergio Gahona Salazar; Joaquín Lavín León; Cristhian Moreira Barros; Nicolás Noman Garrido; Iván Norambuena Farías; Renzo Trisotti Martínez y Enrique Van Rysselberghe Herrera, en orden a retirar de tramitación el proyecto de ley de su autoría, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de derechos de los consumidores, para imponer sanciones al proveedor que actúe como intermediario, en los casos que indica, correspondiente al boletín N° 14.154-03.

Lo que tengo a bien poner en conocimiento de US. para que disponga la remisión al Archivo del expediente de tramitación del señalado proyecto.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.